

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 250

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2013-19045 *Aprobación inicial, exposición pública del presupuesto general de 2014.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Liérganes, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2014, plantilla de personal, anexo de inversiones y bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones que estimen procedentes ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Liérganes, 19 de diciembre de 2013.

El alcalde,
Ramón Diego Cabarga.

2013/19045

CVE-2013-19045